ACTA N°

FORTALECIMIENTO EN PDA formato 803

FECHA: Bogotá, 14 de mayo de 2026
HORA: 8:00 a 9:30 am
LUGAR: Modalidad virtual – Teams
TEMA: FORTALECIMIENTO EN PDA formato 803

ASISTENTES:

Subdirección para la Infancia – Jardines Infantiles

ORDEN DEL DÍA:

- Saludo y apertura
- Socialización Fortalecimiento en PDA
- Divulgación de diapositivas
- Espacio de preguntas
- Firma de asistencia virtual

DESARROLLO:

Se llevó a cabo la jornada de fortalecimiento relacionada con pérdidas y desperdicios de alimentos (PDA), dirigida a las unidades operativas de jardines infantiles. Durante el encuentro se socializaron orientaciones técnicas y lineamientos para la implementación de estrategias enfocadas en la reducción de desperdicios de alimentos dentro de los servicios de alimentación.

En la primera parte de la reunión se abordó el contexto general de las pérdidas y desperdicios de alimentos a nivel mundial, diferenciando las pérdidas generadas en etapas como producción, almacenamiento, transporte y transformación, de los desperdicios ocasionados en comercios, hogares y servicios alimentarios. Asimismo, se explicó que el desperdicio incluye tanto partes comestibles como no comestibles de los alimentos.

Se presentaron cifras relacionadas con el impacto ambiental y social de los desperdicios de alimentos, destacando que millones de toneladas de alimentos son desechadas anualmente y que esto representa una afectación significativa en términos de emisiones de gases de efecto invernadero, seguridad alimentaria y aprovechamiento de nutrientes.

Scanned with CamScanner

Posteriormente, se expusieron referentes normativos y de política pública relacionados con la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, entre ellos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Ley 1990 de 2019, el Acuerdo Distrital 753 de 2019, el Decreto 375 de 2022 y la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá 2019-2031. Se resaltó la importancia de promover prácticas de consumo responsable y fortalecer acciones orientadas a disminuir desperdicios dentro de los servicios sociales.

Durante la socialización también se explicó el protocolo de medición de desperdicios de alimentos PTC-PSS-101, cuyo propósito es orientar las acciones para minimizar desperdicios en los servicios de alimentación de la Secretaría Distrital de Integración Social. Se revisaron las etapas de medición correspondientes a almacenamiento, preparación y posconsumo, indicando los tipos de desperdicios que deben cuantificarse en cada fase

De igual manera, se brindaron orientaciones para el diligenciamiento del formato FOR-PSS-803, enfatizando en el correcto registro de la información, el manejo de observaciones, el control semanal y mensual de los datos y las condiciones para el cierre de formatos. Se recordó que los registros deben diligenciarse completamente y pueden realizarse de manera física o digital.

En relación con el cargue de la información, se informó que el reporte mensual deberá registrarse en el archivo Excel correspondiente y cargarse junto con el soporte del formato 803 en la carpeta compartida mediante Drive. También se aclararon aspectos relacionados con los tiempos de entrega, la codificación de archivos y el proceso de revisión preliminar por parte del delegado encargado.

En el espacio de preguntas se resolvieron inquietudes sobre el acceso a las carpetas compartidas, la inclusión de nuevas unidades operativas en el archivo Excel y la forma adecuada de cargar la documentación soporte.

Posteriormente, se presentó la estrategia para la prevención y reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos. Se explicó que el proceso iniciará con la construcción de una línea de base utilizando información cuantitativa y cualitativa obtenida de los formatos diligenciados entre marzo y mayo. Esta información permitirá identificar las etapas donde se concentra la mayor generación de desperdicios y reconocer las causas asociadas.

Se revisaron las posibles causas de desperdicio en almacenamiento, preparación y posconsumo, considerando aspectos como manejo de inventarios, técnicas de preparación, gramajes, aceptación de menús y hábitos de consumo de los usuarios.

Asimismo, se explicó la clasificación de las causas según niveles de control alto, medio y bajo, con el fin de priorizar las acciones de intervención que puedan ser implementadas directamente por los equipos operativos de las unidades.

Finalmente, se indicó que cada unidad operativa deberá formular estrategias de intervención orientadas a reducir desperdicios en una etapa específica del servicio. Estas estrategias deberán contar con

Scanned with CamScanner

objetivos claros, metas medibles y acciones prácticas acordes con la capacidad operativa de cada servicio. También se socializó el cronograma general del proceso, incluyendo periodos de implementación, seguimiento y evaluación.

COMPROMISOS

- Enviar el enlace de la carpeta de seguimiento PDA a los correos de los delegados. Responsable: Equipo PPSAN. Fecha: 14 y 15 de mayo de 2026.
- Compartir ayuda de memoria, grabación, listado de asistencia y presentación. Responsable: Equipo PPSAN. Fecha: 14 y 15 de mayo de 2026.
- Diligenciar el Excel y cargar el formato 803 correspondiente a febrero, marzo y abril. Responsable: Jardines infantiles. Fecha límite: antes del 22 de mayo.
- Diligenciar el Excel y cargar el formato 803 de mayo a diciembre dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente. Responsable: Jardines infantiles.
- Completar el formulario de estrategias para la reducción de desperdicios de alimentos. Responsable: Unidades operativas. Fecha: primera semana de junio.

ASISTENTES

Participaron funcionarios, responsables de servicio, auxiliares administrativos, profesionales de atención a la primera infancia, gestores locales y representantes de diferentes jardines infantiles y dependencias de la SDIS, según listado de asistencia anexo.

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Scanned with CamScanner

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
XIOMARA RODRIGUEZ GRANADOS	Profesional en Atención a la Primera Infancia	J.I.C Villa Mary	Xiomara Rodriguez G.
LILIANA MARGARITA ARQUEZ FERNÁNDEZ	RESPONSABLE	J.I.C Villa Mary	Liliana Arquez F.

Anexos: no aplica

Elaboró: XIOMARA RODRIGUEZ

Scanned with CamScanner